

Un país de facilidades e incentivos fiscales para la inversión

Por José Maldonado Stark
Socio de Russin, Vecchi & Heredia Bonetti
jmalonado@rvhb.com
www.rvhb.com

República Dominicana es el segundo país más grande en la región del Caribe, y en virtud de diversos tratados internacionales de los cuales es signatario, goza de acceso preferencial en múltiples mercados, entre ellos los de Estados Unidos y la Unión Europea, es uno de sólo seis países en el mundo con tal privilegio. Su posición geográfica preferencial le facilita tener presencia en los diferentes mercados mundiales, e incluso podría beneficiarse en gran medida de la ampliación del canal de Panamá que está en curso.

A pesar de la recesión económica mundial presenciada en los últimos años, República Dominicana ha logrado sostener cierto crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). En efecto, según los informes del Banco Central de la República Dominicana, el PIB creció 4,1% en 2013, para superar los estimados regionales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el referido año 2013 por 1,5%. Dentro de los sectores que más han aportado al crecimiento del PIB se destacan la minería, la energía y el comercio.

Desde 2008, las telecomunicaciones han representado un renglón importante de la economía como resultado de la dinamización que ha experimentado el sector. Gracias a los múltiples prestadores de servicios disponibles y la implementación de tecnologías de punta (e.g. WiMax, 4G, fibra óptica), el sector no sólo representa un atractivo para inversión, sino que República Dominicana está en la capacidad de brindar servicios y sistemas óptimos.

La inversión pública y público-privada en infraestructura en el país ha sido relevante en las últimas décadas e incluye la ejecución de importantes obras portuarias y viales, que dotan al país con siete aeropuertos internacionales y dos puertos marítimos comerciales importantes, además de una envidiable infraestructura vial y de transporte, incluido el Metro de Santo Domingo, el cual cuenta con dos líneas. Igualmente se están propiciando cambios sustanciales para la estabilización del sector eléctrico, todo con miras a impulsar el desarrollo, la competitividad y el crecimiento de la economía del país.

La inversión privada en centros comerciales y turismo en general es trascendental. Recientemente han abierto sus puertas varios centros comerciales de capital extranjero y se proyecta la apertura de varios hoteles operados por firmas internacionales.

“

los incentivos y facilidades fiscales disponibles en República Dominicana para los inversionistas extranjeros son un complemento a los numerosos factores inherentes que hacen a este país caribeño un atractivo centro para inversiones.

”



Principales incentivos otorgados en la Ley 16-95 sobre Inversión Extranjera

- Trato nacional para los inversionistas extranjeros.
- Restricciones mínimas en la inversión.
- Repatriación del 100% de los beneficios.
- Libre convertibilidad de fondos.
- Libre acceso a la moneda internacional a través de los bancos locales y del Banco Central de la República Dominicana.
- Procedimientos de registro rápido y simple.

Estos beneficios afectan a todos los sectores de inversión extranjera.

Fuente: Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)

Y justo en el interés de fomentar el desarrollo económico, nuestro país ofrece grandes ventajas a los inversionistas extranjeros, al conceder a los mismos iguales derechos que a los inversionistas nacionales, no solo mediante las disposiciones legales y constitucionales de lugar, sino además mediante los compromisos internacionales de promoción y protección recíproca a las inversiones, los cuales entre otras disposiciones incluyen la garantía de acceso a tribunales arbitrales independientes con decisiones vinculantes.

Más aún, los incentivos y facilidades fiscales disponibles en República Dominicana para los inversionistas extranjeros son un complemento a los numerosos factores inherentes que hacen a este país caribeño un atractivo centro para inversiones. Dentro de los sectores que ofrecen la mayor cantidad de incentivos fiscales se encuentran: cine, turismo, energía renovable, zonas francas e industrias fronterizas y exportadoras en general.

Adicionalmente, las distintas leyes de Defensa a la Competencia, Contrataciones Públicas, Lavado de Activos, Soborno en el Comercio y la Inversión, en conjunto con nuestra nueva y moderna Constitución política, promulgada en el año 2010, están llamadas a promover y salvaguardar la seguridad jurídica, el libre comercio y la libre competencia, y asientan así las bases para propiciar un buen clima de inversión extranjera.

En resumen, si bien hay aspectos en los que el país puede continuar mejorando, República Dominicana ha dado y continúa dando pasos para lograr una mayor eficiencia en las políticas y los procesos que inciden en el desarrollo de los diferentes sectores de inversión, tanto nacional como extranjera. ■

PUNTA BLANCA